

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

MAT.: INSTRUYE CAMBIO DE FISCAL SUMARIO ADMINISTRATIVO ORDENADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N°2349/2024.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00008/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 3 DE ENERO DE 2025

VISTO:

1. El DFL N°1 de fecha 26 de julio del 2006, que fija texto refundido, coordinario y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El DFL N°1, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
3. La Ley N°21.109, que establece Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.
4. La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
6. La Ley N°19.880 establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
7. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024 que declara alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
8. El Decreto Alcaldicio N°2349 de fecha 11 de noviembre 2024 que ordena la instrucción de Sumario Administrativo.

CONSIDERANDO:

1. La renuncia a contar del día 06 de diciembre 2024, por parte de don Marcial Maturana Jimeénez fiscal del presente Sumario Administrativo.
2. La entrega de expediente sumarial a la Secretaria Municipal por parte del Fiscal.
3. La necesidad de dar continuidad al procedimiento sumarial en conformidad con la normativa vigente con el objeto que se determinen circunstancias y participación de funcionarios en los hechos denunciados.
4. Que es necesario emitir el presente acto administrativo.

DECRETO

1. INSTRÚYASE, cambio de fiscal en el Sumario Administrativo ordenando mediante Decreto Alcaldicio N°2349 de fecha 11 de noviembre 2024.
2. DESÍGNESE, nuevo fiscal a don José Ignacio Godoy Gómez, Profesional Grado 08° Abogado de la Unidad Jurídica, Municipalidad de Doñihue.
3. NOTIFÍQUESE, al funcionario designado en el presente acto administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto Alcaldicio N°2349/2024	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES

FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA

EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20579349&hash=a09d8>